



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 465

San Isidro, 15 DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

VISTO:

El Informe N° 111-2022-0800-GAF/MSI del 05 de diciembre del 2022 emitido por el Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP estableció los lineamientos generales sobre la gestión de los Comités de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo a los trabajadores del Sector Público – CAFAE; organismo que tiene por finalidad establecer mecanismos y beneficios para el mejor desempeño de los trabajadores de la Administración Pública;

Que, el artículo 6° del mencionado Decreto Supremo modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que por Resolución del titular del pliego, cada organismo de la Administración Pública constituirá un Comité de Administración del fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, con un mandato de dos (02) años; precisando que el mismo estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal – Gerente de Administración y Finanzas, quien lo presidirá; b) El Gerente de Recursos Humanos, quien actuará de Secretario; c) El Contador General quien actuará de tesorero; y d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo y sus respectivos suplentes;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 130 de fecha 15 de marzo del 2022 se reconfirma con eficacia anticipada al 22 de febrero del 2022 el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo para los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE, cuyo mandato es hasta el 05 de octubre del 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 455 de fecha 02 de diciembre del 2022 se acepta a partir del 01 de diciembre del 2022, la renuncia presentada por el señor YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS, al cargo de confianza de Gerente de Gestión de Personas de la Municipalidad de San Isidro; dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 456 de fecha 02 de diciembre del 2022 se encarga a partir del 02 de diciembre del 2022, las funciones de Gerente de Gestión de Personas de la Municipalidad de San Isidro a la señora ROSA IMELDA RODRIGO ROJAS, en adición a sus funciones como servidora contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de esta entidad;

Que, de acuerdo con el numeral 7.1 del artículo 7 y el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas a través del documento del visto, solicita reconfirmación los miembros del CAFAE con eficacia anticipada ante la nueva designación DEL Gerente de Gestión de Personas;





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Memorandum N° 389-2022-0400-GAJ/MSI se emite el presente acto administrativo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR con eficacia anticipada al **02 de diciembre del 2022** el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE-MSI, cuyo mandato es hasta el 05 de octubre del 2023; conforme al siguiente detalle:

Representantes de la Municipalidad

Nombres	Cargo	DNI
CARLOS MANUEL ROBLES YERREN Gerente de Administración y Finanzas	Presidente	41310708
ROSA IMELDA RODRIGO ROJAS Gerente de Gestión de Personas (e)	Secretario	42258973
GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRÍGUEZ Subgerente de Contabilidad y Costos	Tesorero	42341496

Representantes de los Trabajadores

Nombres de Titulares	DNI
CARMEN PILAR ROSALES MONTALVAN	08798646
MARIA ELVIRA DIAZ GARCIA	08040812
RITA ANGELA CARPIO VILLANERA	07599711

Nombres de Suplentes	DNI
PEDRO DAVID VALDIVIA LINARES	09851167
EDGAR EDUARDO CHORRES CASAVARDE	10224347
ROBERT HUMBERTO ORTECHO CASTILLO	09167615

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los representantes de la Municipalidad y los representantes de los Trabajadores en coordinación, comunicar a los Registros Públicos.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a los representantes de la Municipalidad y los representantes de los Trabajadores el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía